



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CANANEA, SONORA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, HACE CONSTAR Y:

-----**CERTIFICA**-----

Que en el punto número 7, del orden del día de la Sesión Ordinaria Número 21, celebrada con fecha jueves 22 de diciembre del año dos mil veintidós, los integrantes del ayuntamiento de Cananea, Sonora, aprobaron por mayoría calificada, con diez votos a favor, cero abstenciones y dos en contra, éstos últimos emitidos por las Regidoras Rosa Georgina Camargo Mange y Karina Guadalupe Vásquez Argüello, lo siguiente:

-----**ACUERDO OR21-PA7/22**-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-015/22 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, IMPLEMENTANDO, DE NUEVA CUENTA, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, LA REDUCCIÓN DEL 10% EN NÓMINA.

-----**CÚMPLASE**-----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE CANANEA SONORA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Y para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 89 Fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado, se expide la presente certificación a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós en la ciudad de Cananea, Sonora.

LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA

